



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 010/2026
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 08 de julio del 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 54 A , 54 B y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación pública nacional **010/2026**, para la contratación del **"SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS Y COMODATO DE EQUIPO"** para el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, encontrándose presentes , el licitante que firma al calce, así como los funcionarios siguientes:

Por parte del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, la Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón, Directora de Área de Adquisiciones y el Lic. Christian Josué González Cárdenas, Titular del Órgano Interno de Control.

La Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón, hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer a nombre del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

A CLARACIONES

Por la convocante:

En atención a las bases de esta licitación pública No 010/2026 y en estricto cumplimiento de los artículos 54-A y 54-B fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza, mencionados a continuación:

Artículo 54-A.- Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 010/2026
JUNTA DE ACLARACIONES**

Artículo 54-B.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- VI.** Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 54-A de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

Se hace constar que fueron recibidas en tiempo y forma las preguntas o aclaraciones presentadas por la licitante: **GRUPO CLINICO DE LA HOZ & CRYSTAL S.A. DE C.V.** , procediendo a dar lectura y respuesta a lo siguiente:

REFERENCIA. Página 12, numeral 21. Los licitantes deberán presentar una propuesta de software para el reporte de resultados en tiempo real, que sea consultable en línea por dispositivos fijos o móviles, además de asegurar los resultados con un código de autenticación QR que enlace a los servidores propios de la licitante o del proveedor del software. En la presentación de dicha propuesta se deberá incluir la carta de apoyo del desarrollador o proveedor de software, que garantice el acceso a las unidades médicas de la convocante.

PREGUNTA. Se solicita amablemente a La Convocante aceptar como propuesta una ficha técnica con las características más sobresalientes del software enfocadas a cubrir el alcance del servicio requerido.

Respuesta : SI SE ACEPTA.

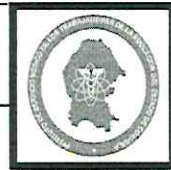
No habiendo más aclaraciones pendientes por desahogar siendo las 14:09 horas del día 08 de julio del 2026, se da por terminada esta junta de aclaraciones. Firman los presentes.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
BRANDON EDUARDO RUIZ VAZQUEZ	GRUPO CLINICO DE LA HOZ & CRYSTAL S.A. DE C.V.	

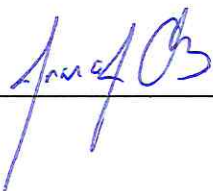


**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 010/2026
JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE COAHUILA**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón Directora de área de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Christian Josué González Cárdenas Titular del Órgano Interno de Control	